

SUMARIO

I. Ley General Tributaria.

Doctrina

- T.E.A.C. R, 27-10-2016.** Diligencias de embargos de créditos. Pagos realizados por clientes del deudor mediante tarjetas. Embargo de los saldos de las cuentas en las que se abonan esos importes al deudor tributario. 15
- T.E.A.C. R, 27-10-2016.** Aplazamientos y fraccionamientos. Requerimientos practicados por la Administración para subsanar la solicitud. Documentos que deben aportarse junto con las solicitudes. 28

Jurisprudencia

- T.S. S, 2-11-2016.** Determinación del dies ad quem para el cálculo de los intereses. 34
- A.N. S, 27-10-2016.** Declaración de fraude de ley en una operación de aportación de acciones a una entidad. 39

II. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Consultas DGT

- D.G.T. C, 5-9-2016.** El servicio prestado fuera de una relación laboral debe calificarse como rendimiento de actividad económica, aunque el mismo tenga carácter ocasional y sea de escasa cuantía, por lo que tendrá la consideración de empresario o profesional en IRPF, debiendo cumplir las obligaciones de carácter censal. 55
- D.G.T.C, 5-9-2016.** Deducibilidad de los gastos derivados de la realización de una actividad en la vivienda en que se reside. 57

Jurisprudencia

- T.S. S, 20-10-2016.** Reducción en un 40% de los rendimientos íntegros obtenido al ejercitar la opción de compra sobre acciones. Exceso reglamentario que impide el ejercicio del derecho. 59

Autores

- La nueva regulación de la exención de las indemnizaciones por despido en el IRPF. Especial referencia a la fiscalidad de las indemnizaciones percibidas por el personal de alta dirección.* **Juan Calvo Vergez.** 70

- RESEÑAS NORMATIVAS 127

IV. Impuesto sobre Sociedades.

Consultas DGT

D.G.T. C, 24-10-2016. Gastos deducibles en atenciones a clientes de una sociedad dedicada a los casinos de juego.	91
RESEÑAS NORMATIVAS	127

VI. Impuesto sobre el Valor Añadido.

Consultas DGT

D.G.T. C, 20-9-2016. El importe de las contribuciones obligatorias que deben realizar los clubes y entidades participantes en el Campeonato Nacional de Liga no suponen la contraprestación de ninguna operación sujeta a IVA.	95
D.G.T. C, 8-9-2016. En caso de siniestro total, el contrato de leasing se resuelve anticipadamente debiendo pagar el consultante el importe restante del capital pendiente una vez deducidas determinadas partidas. Deducibilidad del IVA.	98
D.G.T. C, 7-9-2016. Sujeción al IVA del Impuesto sobre las estancias en establecimientos turísticos balear.	99
D.G.T. C, 23-9-2016. Tipo impositivo aplicable a la entrega de una falla por un artista fallero.	104

Doctrina

T.E.A.C. R, 20-10-2016. La venta de los bienes adquiridos en ejecución de garantías o avales por la entidad financiera ejecutante no es una operación accesoria de la garantía o aval prestado. Exención en el IVA.	105
--	-----

Jurisprudencia

A.N. S, 27-10-2016. Cuotas del Impuesto sobre el Valor Añadido deducibles por parte una Universidad.	109
---	-----

VII. Impuesto sobre Sucesiones.

Consultas DGT

D.G.T. C, 28-9-2016. Gastos derivados del cumplimiento de la última voluntad del causante. Deducibilidad en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.	113
---	-----

VIII. Haciendas Locales.

Consultas DGT

D.G.T. C, 18-10-2016. Dado que la obtención de las cuotas de sus asociados no constituye una actividad económica, el importe obtenido no se tiene en cuenta para la determinación del importe neto de la cifra de negocios. 115

XI. Procedimientos Tributarios.

Doctrina

T.E.A.C. R, 27-10-2016. La cuestión controvertida consiste en determinar si son conformes a Derecho los actos de ejecución dictados una vez inadmitida la solicitud de suspensión en vía económico-administrativa y antes de la interposición de recurso contencioso-administrativo contra el propio acuerdo de inadmisión. 119

XII. Haciendas Autonómicas.

RESEÑAS NORMATIVAS 127

XVI. Otra información de interés tributario.

RESEÑAS NORMATIVAS 129

Prensa 125

Gaceta de Actualidad.

DERECHO PENAL-ECONÓMICO

- **T.S. S, 19-10-2016.** Alzamiento de bienes prueba indiciaria. Doctrina de la sala. 132

- **T.S. S, 25-5-2016.** Apropiación indebida de dinero. Prescripción. Aplicación del Código Penal vigente en su totalidad. Las costas de la acusación particular es materia de justicia rogada. 134

- **T.S.S, 9-9-2016.** Apropiación indebida agravada por la cuantía. Novación de contratos de alta dirección en entidades de crédito rescatadas con dinero público. Aumento injustificado de retribuciones. Diferencia con administración desleal. Cooperación necesaria. Responsabilidad civil. 137

- **T.S. S, 5-10-2016.** Apropiación indebida de dinero. Continuidad delictiva. Agravación por la cuantía principio acusatorio. Dilaciones indebidas. 144

- **T.S. S, 14-9-2016.** Blanqueo de capitales procedentes del tráfico de drogas. Prueba indiciaria. Falsedad ideológica no punible en documento mercantil. Imparcialidad del Tribunal. 147

- **T.S. S, 21-7-2016.** Estafa agravada por recaer sobre cosa de primera necesidad. Vehículo para uso de persona minusválida. Engaño omisivo. 151

- **T.S. S, 13-10-2016.** Estafa agravada por la cuantía y falsedad en documento oficial. Continuidad delictiva. Dilaciones indebidas (subastas judiciales inexistentes). **153**
- **T.S. S, 13-10-2016.** Falsedad en documento mercantil en concurso medial con estafa agravada por la cuantía. Reclamación de intereses moratorios. Responsabilidad civil subsidiaria. **155**
- **T.S. S, 19-10-2016.** Falsedad de documento mercantil. La falsedad absorbe el uso del documento. Dilaciones indebidas: atenuante carente de practicidad. **158**
- **T.C. S, 17-10-2016.** Prevaricación judicial imprudente. Calificada como dolosa en casación promovida por la acusación particular. Vulneración del derecho al proceso con todas las garantías. Otorgamiento de amparo constitucional. **159**

CIBERDELINCUENCIA

- Delito de descubrimiento y revelación de secretos (art. 197 y ss. CP) y delito de revelación de secreto funcional (Art. 417 CP). **165**

CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

- NOVEDADES** **173**
- ANÁLISIS:** El aplazamiento del pago del IVA **175**
- CASO PRÁCTICO:** Contabilización del aplazamiento del pago del IVA **177**

Gaceta Fiscal

www.gacetafiscal.com